



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de Invencion por veinte años en España

a favor de

D. Vicente ROJO DE CUBILLO, vecino de GUERNICA(Vizcaya)

por

" FRASCOS METALICOS PARA ENVASES DE MERCURIO "

La fabricacion de envases metalicos destinados al transporte de Mercurio, cuyas características físicas son bien conocidas, así como la elevada densidad del mineral, hace que el mas insignificante defecto en la construcción del recipiente tenga escapes sensibles de la mercancía en su transporte.

Hasta la fecha los recipientes mencionados han sido construidos por el procedimiento de embutición, estampado, forjados o de chapa convenientemente volteada y con soldaduras de calda, eléctrica y autogena con aportaciones de materiales en estas operaciones o sin él.

No cabe duda que, hasta los presentes momentos, se ha considerado poco asequible conseguir el recipiente del cual nos ocupamos por el procedimiento de fundición de acero, hierro corriente, latón, bronce, estaño y demás metales.

Después de improbos ensayos he sacado la conclusión que estos recipientes pueden hacerse de una sola pieza, en fundición, presentando



una gran ventaja sobre los conocidos hasta el día, especialmente por su gran economía en la producción pudiendo dar al frasco las características mecánicas apropiadas y exigidas corrientemente por las empresas que los emplean.

Acompaño un plano que muestra el recipiente formado de una sola pieza. Es conveniente hacer constar que el frasco puede fundirse en cualquier forma o figura geométrica.

Como anteriormente expongo la utilidad de mi sistema radica en la gran economía que representa sobre todos los conocidos hasta la fecha y la gran producción que puede obtenerse.

N O T A

Se reivindica, como nuevo y de propia invención, lo siguiente:

1ª.- El empleo de envases metálicos para el transporte de mercurio obtenido de una sola pieza por el procedimiento de fundición.

2ª.- Envases metálicos formados de una sola pieza a excepción del tapón y que comprende todas las formas geométricas.

Y con todas las circunstancias que concurren con la esencialidad de esta patente perfectamente definida en las presentes reivindicaciones.

3ª.- Se reivindica por último, como objeto, sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España por

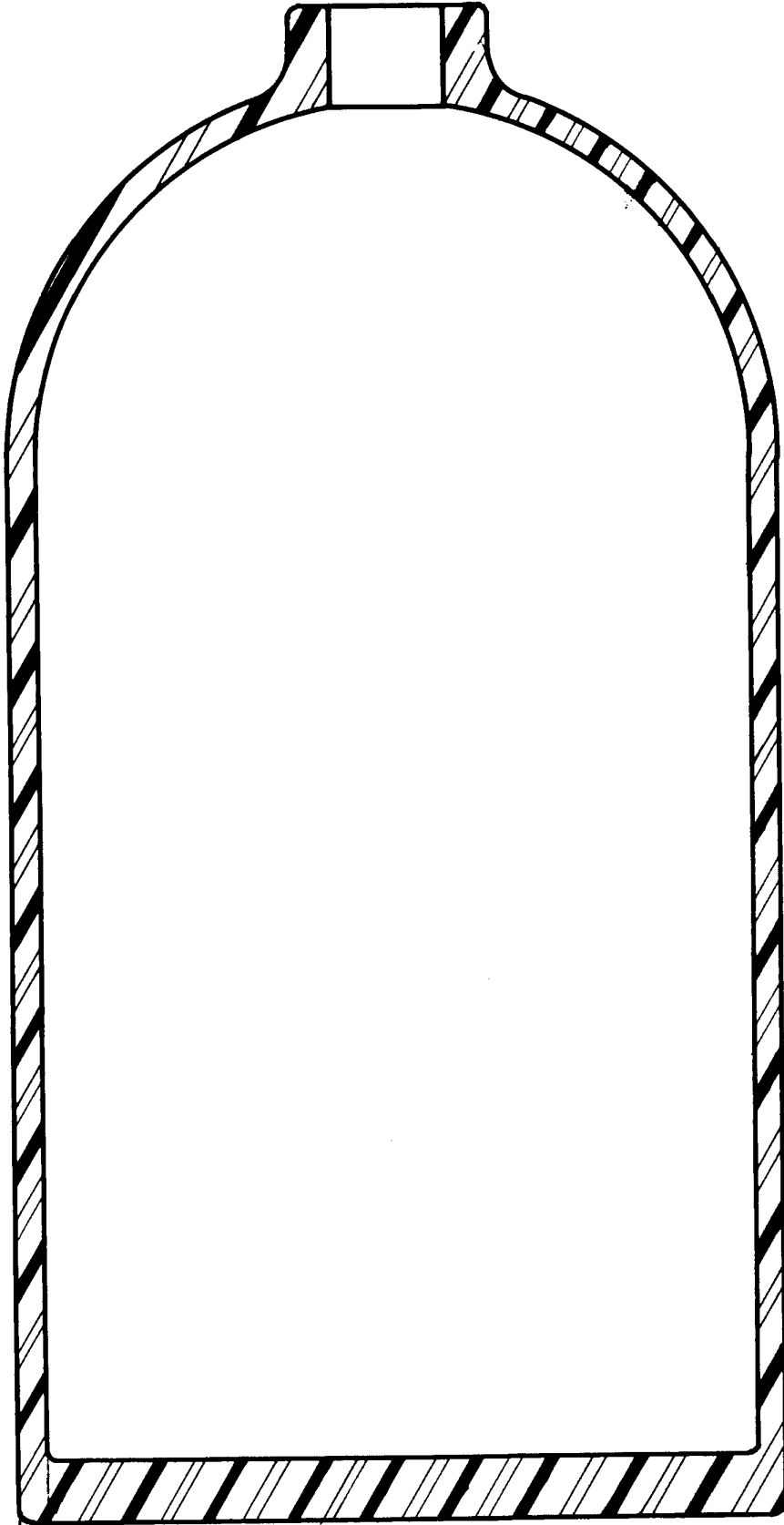
» FRASCOS METÁLICOS PARA ENVASES DE MERCURIO »

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de dos hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 4 de Mayo de 1929

A. Navarrete

Escala y perfil variable



America 29 de Abril de 1929
J. V. J. J.